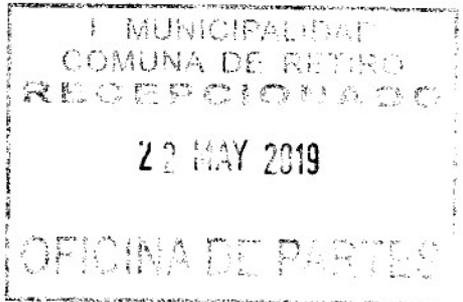


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



Retiro

DECRETO EXENTO N° 1660,  
RETIRO, 22 MAYO 2019  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

**CONSIDERANDO:**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$192.000 (ciento noventa y dos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
María Angélica González Hernández	14.022.687-4	\$60.000	Aporte por concepto de gastos médicos de su hijo por operación
Orfelia del Carmen Vergara Vallejos	9.761.740-6	\$12.000	Aporte como reembolso por compra de receta médica
José Leonardo Salazar Parra	5.351.421-9	\$120.000	Aporte por concepto de reembolso por gastos médicos de quimioterapia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

**DISTRIBUCION:**

✓ Alcaldía - SECMUN

